



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSÉ ALFREDO MENDOZA
OLAVARRÍA"
II-2 TUMBES

COMITÉ DE
SELECCION



ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS DIGITALES DE LAS OFERTAS PARA
ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DE LA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 014
2023/HOSP.REG.II-2-JAMO-TUMBES

PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE INSUMOS, PRODUCTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL
HOSPITAL REGIONAL II-2 JAMO TUMBES"

Siendo las 14:50 horas del día 26 de junio 2023, en las instalaciones de la Unidad de Logística , sito en calle 24 de julio N° 565 – Tumbes – Tumbes - Tumbes, se reunieron los miembros del Comité de Selección conformado de la siguiente manera: CPC ALEXANDER ENRIQUE ZAPATA LEÓN, en calidad de presidente, Q.F MARÍA SOCORRO VARILLAS JIMÉNEZ primer miembro, CPC EXAR ADALBERTO AGURTO REYES , segundo miembro integrantes aprobados en merito a la Resolución Directoral N° 159-2023/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T—DE, para tomar los siguientes acuerdos:

Primero. -

Acto seguido el Sr. presidente, solicitó el reporte de los participantes que se registraron en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado para el mencionado proceso, mediante el procedimiento establecido en las bases siendo los siguientes:

	<u>Tipo proveedor</u>	<u>RUC/Código</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Fecha de registro en el procedimiento</u>	<u>Estado</u>
1	Proveedor con RUC	20338022850	DROCSA E.I.R.L.	14/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20506744874	MEDICAL CHANNEL S.A.C.	15/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20534929081	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.	14/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20545696372	CYNOSOF COMPANY S.A.C	15/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20545792177	CHAPOLAB SAC	15/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20546950396	GRUPO D Y S S.R.L.	14/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20555143487	CORPORACION ABANTO 'S S.A.C. DIVISION LABORATORIO	16/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20563576295	GRUPO ANGLOMED S.A.C.	15/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	19/06/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	14/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20600420063	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.	14/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20600984528	SURK'AY PERU S.A.C.	15/06/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20605017798	PALHER ASOCIADOS MEDICOS S.A.C.	14/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20606267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	20/06/2023	Válido



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSÉ ALFREDO MENDOZA
OLAVARRÍA"
II-2 TUMBESCOMITÉ DE
SELECCION

16	Proveedor con RUC	20606795867	LABMEDIC SAFE EIRL	15/06/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20609453584	GRUPO MEDICO MEDINA E.I.R.L.	16/06/2023	Válido

Asimismo, el presidente solicitó la relación de postores que presentaron su Presentación de ofertas (Electrónica) mediante el procedimiento establecido en las bases, habiendo presentado los siguientes postores, tal y como se consigna a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20606795867	LABMEDIC SAFE EIRL	23/06/2023	20:05:58	20606795867

Segundo. - acto seguido se procede con la descarga del archivo que contienen la oferta de los postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	LABMEDIC SAFE EIRL
a).	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SÍ CUMPLE
b).	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SÍ CUMPLE
c).	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SÍ CUMPLE
d).	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SÍ CUMPLE
e).	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹	SÍ CUMPLE
f).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es consorcio
g).	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser	SÍ CUMPLE

1027



	expresados con más de dos (2) decimales.	
h)	<p>Presentación de Muestras (01 muestra de cada ítem)</p> <p>Se requiere la presentación de muestras para ello se precisa lo siguiente:</p> <p>La metodología que se utilizará: organoléptica</p> <p>Los postores deberán presentar obligatoriamente una (01) muestra de cada ítem que conforma el paquete y quedara bajo custodia para su evaluación.</p> <p>Los postores deberán entregar la muestra en la Unidad de Logística del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría II-2 Tumbes. sito en calle 24 de Julio N° 565 Tumbes- Tumbes, en horario de 8:00 am a 16:00 pm.</p>	SÍ CUMPLE

Tercero. - Siendo así que el postor **LABMEDIC SAFE EIRL** Cumplen con lo señalado en el numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas del proceso, el comité por unanimidad ADMITE sus propuestas, por lo que el presidente procede a verificar la documentación señalada en el punto 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Cuarto. - Una vez verificado el cumplimiento de lo señalado en el punto 2.2.1 y CAPITULO III de las bases administrativas, y determinada la admisibilidad de las ofertas; el comité procede a la evaluación de los criterios señalados en el Capítulo IV, obteniéndose el siguiente resultado:

Con dichos resultados, se procedió a la determinación del puntaje total el cual es el siguiente:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION PRECIO		
		PRECIO	PUNTAJE	PRELACION
1	LABMEDIC SAFE EIRL	S/ 220,355.00	80	1

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION		
		PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
1	LABMEDIC SAFE EIRL	80	20	100

Quinto. - Que, en cumplimiento a los principios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225, tomando en consideración lo indicado en el Art. Artículo 74°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgar la BUENA PRO, a **LABMEDIC SAFE EIRL** Por un precio ofertado de **S/ 220,355.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)**.

Siendo las 16:00 horas de la misma fecha se da por concluido el presente acto firmando por triplicado los que en ella participan.


CPC ALEXANDER ZAPATA LEON
PRESIDENTE DEL COMITÉ


Q.F. MARÍA SOCORRO VARILLAS JIMÉNEZ
1ER MIEMBRO


CPC EXAR AGURTO REYES
2DO MIEMBRO